

FICHA TÉCNICA LOTE 2

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los oferentes que participen en este proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems del lote 2 so pena de rechazo de la propuesta.

LOTE 2						
SUBLOTE 2.1 PRUEBAS DE INMUNOLOGIA						
1	A.02.02.01.003.005	2500843	41116126	RPR PRUEBA SEROLÓGICA	PRUEBA	REACTIVO CON MICROPARTICULAS DE CARBÓN QUE INCLUYA: LAMINAS DESECHABLES CON 10 AREAS, AGUJA PRECALIBRADA DE 16 UL, FRASCO DOSIFICADOR, PIPETAS DESECHABLES PARA MUESTRA DE 50 UL Y CONTROLES
2	A.02.02.01.003.005	2500851	41116126	PRUEBA RAPIDA PARA DETERMINACION CUALITATIVA DE HCG EN SUERO Y ORINA EN CASSETTE O TIRA	PRUEBA	PRUEBA INMUNOCROMATOGRFICA EN CASSETTE O TIRAPARA DETERMINACIÓN CUALITATIVA DE HCG EN SANGRE Y ORINA.
3	A.02.02.01.003.005	2501670	41116126	SUERO HEMOCLASIFICADOR MONOCLONAL ANTI A *	FRASCO	SUSPENSION DE ANTICUERPOS IG M MONOCLONALES. Para los ítems del Sublote 2.1: 3,4 y 5, ofertarlos a TODOS y de la misma marca.
4	A.02.02.01.003.005	2502214	41116126	SUERO HEMOCLASIFICADOR MONOCLONAL ANTI B *	FRASCO	SUSPENSION DE ANTICUERPOS IG M MONOCLONALES. Para los ítems del Sublote 2.1: 3,4 y 5, ofertarlos a TODOS y de la misma marca.
5	A.02.02.01.003.005	2501668	41116126	SUERO HEMOCLASIFICADOR MONOCLONAL ANTI D *	FRASCO	SUSPENSION DE ANTICUERPOS IG M MONOCLONALES. Para los ítems del Sublote 2.1: 3,4 y 5, ofertarlos a TODOS y de la misma marca.
6	A.02.02.01.003.005	2501577	41116126	REACTIVO PARA SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL.	PRUEBA	PRUEBA RÁPIDA INMUNOCROMATOGRFICA PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DE SANGRE EN MATERIA FECAL
7	A.02.02.01.003.005	2504322	41116126	PRUEBA RAPIDA PARA HIV 1 Y 2 METODO CUALITATIVO, DE 4ª GENERACIÓN, (SUERO, PLASMA, SANGRE TOTAL)	PRUEBA	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DE ANTICUERPOS ESPECÍFICOS CONTRA EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (HIV 1 Y 2) Y ANTIGENO P24, EN SUERO O PLASMA HUMANO, PARA USO EXCLUSIVO DE DIAGNÓSTICO IN VITRO. KIT COMPLETO CON CONTROLES CON BUFFER SI REQUIERE. SE

						DEBE OFERTAR PRUEBAS DE DOS FABRICANTES DIFERENTES, para cumplimiento del algoritmo HIV Colombia.
8	A.02.02.01.003.005	2501671	41116126	PRUEBAS RAPIDAS PARA LA DETECCION DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS05 CINCO PARAMETROS(COC-THC-OPI-ANF-BENZ)	PRUEBA	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN MINIMA DE ANFETAMINAS, BENZODIAZEPINAS, COCAÍNA, MARIHUANA, Y OPIÁCEOS PRUEBA EN ORINA
9	A.02.02.01.003.005	2501072	41116126	PRUEBA PARA DETECCION ALCOHOL EN ALIENTO	PRUEBA	DETERMINACION DE ALCOHOL EN ALIENTO
10	A.02.02.01.003.005	2501509	41116126	TIRAS PARA GLUCOMETRO (GLUCOMETRÍA)	PRUEBA	TIRA PARA GLUCOMETRÍA / PRUEBA.
11	A.02.02.01.003.005	2503302	41116126	PRUEBA EN LATEX PARA DETERMINACION CUALITATIVA DE FACTOR REUMATOIDEO EN SUERO	PRUEBA	POR AGLUTINACION KIT COMPLETO CON LAMINAS PALILLOS MEZCLADORES Y CONTROLES
12	A.02.02.01.003.005	2502203	41116126	PRUEBA EN LATEX PARA DETERMINACION CUALITATIVA DE PROTEINA C REACTIVA EN SUERO	PRUEBA	POR AGLUTINACION KIT COMPLETO CON LAMINAS PALILLOS MEZCLADORES Y CONTROLES
13	A.02.02.01.003.005	2502177	41116126	PRUEBA RAPIDAS PARA LA DETECCION DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 02 DOS PARAMETROS COC-THC	PRUEBA	PARA DETECCION MINIMA DE COCAINA Y MARIHUANAEN CASSETTE PRUEBA EN ORINA
14	A.02.02.01.003.005	2500847	41116126	PRUEBA RAPIDA PARA DENGUE EN CASSETTE	PRUEBA	PARA LA DETECCION DE DENGUE ANTIGENO NS1 Y ANTICUERPOS IgG E IgM EN SUERO, PLASMA O SANGRE TOTAL HUMANA EN CASSETTE. KIT COMPLETO
15	A.02.02.01.003.005	2500849	41116126	PRUEBA RAPIDA PARA MALARIA EN CASSETE	UNIDAD	PRUEBA RAPIDA PARA LA DETECCION CUALITATIVA DE ANTIGENOS DE MALARIA EN SANGRE TOTAL EN CASSETTE. KIT COMPLETO
16	A.02.02.01.003.005	2501565	41116126	PRUEBA RAPIDA TREPONÉMICA, PARA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA	PRUEBA	PRUEBA RAPIDA PARA LA DETECCION CUALITATIVA DE ANTICUERPOS CONTRA TREPONEMA PALIDUM, EN SANGRE.MÉTODO

				TREPONÉMICA PALIDUM		INMUNOGROMATOGRÁFICO EN CASSETTE. KIT COMPLETO
17	A.02.02.01.003.005	2505848	41116126	PRUEBA RAPIDA PARA LA DETECCION DE ANTIGENO PARA SARS COV-2/COVID-19	PRUEBA	PRUEBAS RÁPIDAS DE ANTÍGENO QUE DETECTE PROTEÍNAS DE LA NUCLEOCÁPSIDE DEL SARS COV-2/COVID-19, EN MUESTRAS NASALES O DE GARGANTA.
18	A.02.02.01.003.005	2501518	41116126	PRUEBA PARA DETECCION DE ALCOHOL EN SALIVA.	PRUEBA	DETERMINACIÓN DE ALCOHOL EN SALIVA. KIT COMPLETO.
19	A.02.02.01.003.005	2500117	41116126	PRUEBA RAPIDA DETECCION ANTIGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS B HBsAg	PRUEBA	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DEL ANTIGENO DE SUPERFICIE DEL VIRUS DE LA HEPATITIS B HBsAg POR MÉTODO INMUNOGROMATOGRÁFICO EN SUERO, PLASMA O SANGRE TOTAL, EN CASSETTE O TIRA.
20	A.02.02.01.003.005	2502443	41116126	PRUEBA RAPIDA PARA HEPATITIS C- HCV	PRUEBA	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DE ANTICUERPOS ESPECIFICOS PARA HEPATITIS C HCV POR MÉTODO INMUNOGROMATOGRÁFICO, EN SUERO O PLASMA Y EN CASSETTE O TIRA
21	A.02.02.01.003.005	2587214	41116126	PRUEBA RAPIDA PARA HIV 1 Y 2 METODO CUALITATIVO, DE 3ª GENERACIÓN	PRUEBA	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DE HIV DE TERCERA GENERACIÓN (ANTICUERPOS MÉTODO INMUNOCROMATOGRÁFICO EN CASSETTE Y/O TIRA).
SUBLOTE 2.2 INSUMOS						
22	A.02.02.01.003.005	2500030	41122605	ACEITE DE INMERSIÓN	FRASCO X 100 ML	FRASCO X 100 ML
23	A.02.02.01.003.005	2502193	41116130	PREPARADO DE CARBOHIDRATO EN POLVO	UNIDAD	POLVO PARA PREPARAR DEXTROSA ANHIDRA PARA REALIZAR PRUEBA DE TOLERANCIA ORAL A LA GLUCOSA, POR 25 GR.
24	A.02.02.01.003.005	2502964	41116130	REACTIVO PARA DETERMINAR AZUCAR REDUCTORES	Prueba FRASCO x 500 ML	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN CUALITATIVA DE AZUCAR REDUCTORES
25	A.02.02.01.003.005	2501257	41116130	HIDROXIDO DE POTASIO AL 10%	FRASCO X 100 ML	REATIVO DE HIDROXIDO DE POTASIO AL 10% .FRASCO X 100 ML
26	A.02.02.01.003.005	2501650	41116130	HIDROXIDO DE POTASIO AL 40%	FRASCO X 100 ML	REACTIVO DE HIDROXIDO DE POTASIO AL 40%. FRASCO X 100 ML

27	A.02.02.01.003.002	2501654	41116104	PAPEL INDICADOR DE PH	ROLLO	ROLLO POR 5 METROS ROLLO
28	A.02.02.01.004.008	2501641	41116136	LAMINA ESTANDARIZADA PARA LA LECTURA DE SEDIMENTO URINARIO	CAJA	CAJA DE 100 LAMINAS X 10 DETERMINACIONES.
29	A.02.02.01.004.008	2502437	41116136	TUBO ESTANDARIZADO PARA UROANALISIS	UNIDAD	TUBOS PLÁSTICOS DE 12 ML PARA ANÁLISIS ESTANDARIZADO DE SEDIMENTO URINARIO
30	A.02.02.01.004.008	2501442	41116136	PIPETA ESTANDARIZADA PARA UROANALISIS	UNIDAD	PIPETAS PLASTICA ESTANDARIZADA DE SEDIMENTO URINARIO. COMPATIBLE CON TUBO ESTANDARIZADO PARA LECTURA
31	A.02.02.01.004.008	2501420	41104017	PIPETA PARA VELOCIDAD DE SEDIMENTACION GLOBULAR.	UNIDAD	PIPETAS PARA VSG DE CERO AUTOMATICO. METODO WESTERGREEN. USO MANUAL
32	A.02.02.01.004.008	2501381	41104017	PIPETAS PLASTICAS	UNIDAD	PIPETA PLASTICA EN POLIETILENO DE MINIMO 1,0 ML.
33	A.02.02.01.003.002	1296192	41122603	PAPEL DE ARROZ PARA LIMPIEZA DE MICROSCOPIOS	UNIDAD	PAPEL DE ARROZ PARA LIMPIEZA DE LENTES DE MICROSCOPIO POR 50 HOJAS
34	A.02.02.01.004.008	2502186	41121609	PUNTAS AMARILLAS	BOLSA X 1000	PUNTAS PLÁSTICAS AMARILLAS DESECHABLES, CON AJUSTE PERFECTO PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS DE VOLUMEN ENTRE 5 Y 200 MICROLITROS (COMPATIBLES CON PIPETA HUMAN, BOECO, BRAND de los ESM FAC)
35	A.02.02.01.004.008	2501651	41121609	PUNTAS AZULES	BOLSA X 1000	PUNTAS PLÁSTICAS AZULES DESECHABLES, CON AJUSTE PERFECTO PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS DE VOLUMEN ENTRE 100 Y 1000 MICROLITROS (COMPATIBLE CON PIPETAS HUMAN, BOECO, BRAND de los ESM FAC)
36	A.02.02.01.004.008	2502614	41116136	ASA BACTERIOLOGICA CALIBRADA	PAQUETE X (10 UND)	PAQUETE DE 10 UNIDADES DE ASAS ESTERILES, REDONDA CALIBRADA PARA MICROBIOLOGIA DE 10 UL.
37	A.02.02.01.004.008	2501489	41122600	LAMINAS PORTAOBJETO	CAJA	LAMINA EN VIDRIO. CAJA DE 50 LAMINAS
38	A.02.02.01.004.008	2501640	41122600	LAMINILLAS CUBREOBJETO	CAJA	LAMINILLAS DE VIDRIO. CAJA X 100 o 200 LAMINILLAS.
39	A.02.02.01.003.005	1214694	12161500	ALCOHOL INDUSTRIAL PARA MECHERO	FRASCO X 1000 ML	ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO 95% FRASCO DE MÍNIMO 1000 ML.
40	A.02.02.01.004.008	2501674	41104112	FRASCO RECOLECTORES DE ORINA 30 ML	UNIDAD	PLASTICO CON ETIQUETA PARA IDENTIFICACIÓN. CON CIERRE HERMETICO

41	A.02.02.01.004.008	2502958	41104122	RECIPIENTES RECOLECTORES DE MATERIA FECAL	UNIDAD	PLASTICO CON ETIQUETA PARA IDENTIFICACIÓN. CIERRE HERMETICO
42	A.02.02.01.004.008	2505845	41104112	FRASCO RECOLECTORES DE ORINA 150 ML	UNIDAD	PLASTICO CON ETIQUETA PARA IDENTIFICACIÓN. CON CIERRE HERMETICO
43	A.02.02.01.004.008	2501643	41104102	LANCETA PARA TOMA DE MUESTRA DE SANGRE	CAJA X 200 UNIDADES	DISPOSITIVO PARA TOMA DE MUESTRA DE SANGRE O INSTRUMENTO DE PUNCION CAJA DE 200 UNIDADES
44	A.02.02.01.004.008	2505560	41104014	HISOPO FLEXIBLE PLASTICO PARA TOMA DE MUESTRAS	UNIDAD	HISOPO FLEXIBLE PLASTICO, CON PUNTA SINTÉTICA (DACRON, POLIESTER O RAYON) SIN ALGINATO DE CALCIO PARA TOMA DE MUESTRAS.
45	A.02.02.01.004.008	2505571	41104017	RECIPIENTE + MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL	UNIDAD	KIT (EN TUBO TAPA ROSCA PARA MUESTRAS+MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL)
46	A.02.02.01.004.008	2501559	41104116	MEDIO DE CULTIVO PARA TRANSPORTE DE MUESTRAS DE AEROBIOS Y ANAEROBIOS	UNIDAD	MEDIO DE CULTIVO PARA EL TRANSPORTE DE MUESTRAS PREPARADO Y LISTO PARA SU USO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS Y ANAEROBIOS
47	A.02.02.01.003.002	2501414	41100000	PAPEL FILTRO DE 12.5CM	CAJA X 100	PAPEL FILTRO PARA FILTRADO DE COLORANTES Y FLUIDOS
SUBLOTE 2.3 COLORANTES						
48	A.02.02.01.003.005	2501610	41116130	CRISTAL VIOLETA DE GRAM	FRASCOS X 200 ML	FRASCO X 200 ML , OFERTAR TODOS LOS COLORANTES PARA COLORACION DE GRAM DE LA MISMA MARCA.
49	A.02.02.01.003.005	2504544	41116130	LUGOL DE GRAM	FRASCOS X 200 ML	FRASCO X 200 ML , OFERTAR TODOS LOS COLORANTES PARA COLORACION DE GRAM DE LA MISMA MARCA.
50	A.02.02.01.003.005	2504543	41116130	ALCOHOL CETONA DE GRAM	FRASCOS X 200 ML	FRASCO X 200 ML , OFERTAR TODOS LOS COLORANTES PARA COLORACION DE GRAM DE LA MISMA MARCA.
51	A.02.02.01.003.005	2587162	41116130	FUCSINA DE GRAM	FRASCOS X 200 ML	FRASCO X 200 ML , OFERTAR TODOS LOS COLORANTES PARA COLORACION DE GRAM DE LA MISMA MARCA.
52	A.02.02.01.003.005	2584367	41116130	ALCOHOL ACIDO ZIELH NEELSEN	1 FRASCOS X 200 ML	COLORACION PARA ACIDO ALCOHOL RESISTENTE. CONSTA DE 01 ALCOHOL ACIDO ZN 200 ML
53	A.02.02.01.003.005	2503518	41116130	AZUL DE METILENO ZIELH NEELSEN	1 FRASCOS X 200 ML	COLORACION PARA ACIDO ALCOHOL RESISTENTE.01 FCO AZUL METILENO DE ZN 200 ML

54		2503520	41116130	FUCSINA FENICADA ZIELH NEELSEN	1 FRASCOS X 200 ML	COLORACION PARA ACIDO ALCOHOL RESISTENTE.01
	A.02.02.01.003.005					SAFRANINA ZN O FUCSINA FENICADA DE ZN 200 ML
55	A.02.02.01.003.005	2502170	41116130	LUGOL PARASITOLOGICO	FRASCO X 500 ML	LUGOL PARASITOLOGICO FRASCO X 500ml
56	A.02.02.01.003.005	2501649	41116130	COLORANTE DE WRIGHT	FRASCO X 1000 ML	FRASCO X 1000 ML
57	A.02.02.01.003.005	2501837	41116130	COLORANTE DE WRIGHT	FRASCO X 500 ML	FRASCO X 500 ML
58	A.02.02.01.003.005	2505978	41116130	SOLUCION A FIELD	01 FRASCOS X 50 ML C/U	COLORACION PARA FIELD QUE CONSTA DE : 01 FRASCO DE FIELD A X 50 MI
59	A.02.02.01.003.005	2505979	41116130	SOLUCION B FIELD	01 FRASCOS X 50 ML C/U	COLORACION PARA FIELD QUE CONSTA DE : 01 FRASCO DE FIELD B X 50 ML
60	A.02.02.01.003.005	2502408	41116130	DE METILENO FIELD	01 FRASCOS X 200ML C/U	COLORACION PARA FIELD QUE CONSTA DE : 01 FRASCO DE AZUL DE METILENO FOSFATADO X 200 ML
61	A.02.02.01.003.005	2502409	41116130	S FOSFATADAS FIELD	01 FRASCOS X 500 ML C/U	COLORACION PARA FIELD QUE CONSTA DE : 01 FRASCO DE SALES FOSFATADAS X 500 ML
62	A.02.02.01.003.005	2501617	41116130	AZUL DE CRESILO BRILLANTE	01 FRASCO X 50 ML	COLORANTE AZUL DE CRESIL BRILLANTE PARA RECUENTO DE RETICULOCITOS. FRASCO X 50 ML
63	A.02.02.01.003.005	2505972	41116130	COLORANTE PRUEBA RAPIDA PARA DETERMINAR AZUCARES REDUCTORES	CAJA X 25	COLORANTE INDICADOR DE AZUCARES REDUCTORES, PRODUCTO LISTO PARA SU USO.
SUBLOTE 2.4 TOMA DE MUESTRA						
64	A.02.02.01.004.008	2503415	42142515	AGUJA MULTIPLE DE BIOSEGURIDAD	UNIDAD	AGUJA MÚLTIPLE DE SEGURIDAD DE CALIBRE 21G X 1.25" = 21G X 31 mm.
65	A.02.02.01.004.008	2502795	42142515	AGUJA MÚLTIPLE DE BIOSEGURIDAD PARA TOMA DE MUESTRAS PEDIÁTRICAS	UNIDAD	AGUJA MULTIPLE DE SEGURIDAD DE CALIBRE 22G X 1.25 " = 22G X 32 mm.
66	A.02.02.01.004.008	2501098	42142515	EQUIPO ALADO	UNIDAD	AGUJA CON MANGUERA Y CONEXIÓN A SOPORTE PARA AGUJA PARA EXTRACCION DE SANGRE AL VACIO CALIBRE 21 G X ¾" X 7" .
67	A.02.02.01.004.008	2501256	41104107	TUBO CON GEL TAPON DE SEGURIDAD AMARILLO	UNIDAD	TUBO PLASTICO AL VACÍO CON GEL PARA TOMA DE MUESTRAS, TAPA AMARILLA, CAPACIDAD DE 5.0 ML DE 3.5 ML.
68	A.02.02.01.004.008	2502588	41104107	TUBOS TAPA ROJA AL VACIO	UNIDAD	TUBO PLASTICO TAPA ROJA PARA TOMA DE MUESTRAS CON CAPACIDAD MINIMA ENTRE 4 A 6 ML.

69	A.02.02.01.004.008	2502642	41104107	TUBOSTAPA AZUL PARA PRUEBAS DE COAGULACION	UNIDAD	TUBO PLÁSTICO QUE CONTENGA ANTICOAGULANTE CITRATO DE SODIO 3,2%, CAPACIDAD DE 2.7 ML, 1.8 ML.
70	A.02.02.01.004.008	2502643	41104107	TUBOS TAPA LILA TAPON DE SEGURIDAD K2 EDTA	UNIDAD	TUBO PLÁSTICO QUE CONTENGA ANTICOAGULANTE EDTA K2, CAPACIDAD DE 3.0 a 4.0ML.
71	A.02.02.01.004.008	2501669	41104107	TUBOS TAPA LILA TAPON HEMOGARD K2 EDTA PEDIATRICO	UNIDAD	TUBO PLÁSTICO QUE CONTENGA ANTICOAGULANTE EDTA K2, CAPACIDAD DE 2,0 ML A 4.0 ML PEDIATRICO.
72	A.02.02.01.004.008	2501620	41104108	MICROTUBO TIPO EPPENDORF CON TAPA PARA ALMACENAR SUERO	UNIDAD	MICROTUBO DE POLIPROPILENO CON CIERRE HERMETICO Y CAPACIDAD DE 1.5 MILILITROS, PARA CONGELACION DE MUESTRAS. NO DEBE ABRIRSE BAJO PRESION EN LA CONGELACION SU TAPA Y EMPALME DEBEN QUEDAR CERRADOS HERMETICAMENTE

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS PARA EL LOTE 2

CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ENTREGA DE REACTIVOS E INSUMOS Y CADENA DE FRIO:

Las entregas se harán según solicitud del supervisor del contrato al CONTRATISTA. El CONTRATISTA a su vez, entregará los reactivos e insumos en las diferentes unidades FAC, con un documento donde se relacione los elementos entregados, el valor de cada uno de los ítems y su valor total, los cuales deberán obligatoriamente ser firmados por el almacenista y por el bacteriólogo de cada unidad y deberán hacerse llegar al supervisor administrativo del contrato. El laboratorio clínico de cada Unidad se quedará siempre con una copia del documento firmada como soporte de la entrega.

La entrega de reactivos e insumos en los diferentes Establecimientos de Sanidad militar de las unidades FAC, deben realizarse con factura electrónica según las disposiciones actuales para dicho trámite, la factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN y con el valor dentro de las tarifas pactadas en el acuerdo de voluntades.

El CONTRATISTA deberá presentar la forma en que realizará, si es el caso, el cambio de reactivos por las siguientes razones:

1. Cuando no cumplan las fechas de vencimiento superiores a 4 meses.
2. Por fallo o deterioro de sus componentes, evidenciado en el cambio de color, degradación, o por problemas de calibración reflejados en el control de calidad interno y/o externo.
3. Por pérdida de la cadena de frío (2-8°C) antes de la entrega en los laboratorios clínicos de los ESM FAC.
4. Por notificación de alerta sanitaria dada por el INVIMA.

La entrega de reactivos, materiales e insumos, se realizará bajo la modalidad de tracto sucesivo y se deberá tener en cuenta las fechas de vencimiento y la cadena de frío, para evitar devoluciones de insumos y reactivos y hacer más largo el proceso de facturación, ya que se entregarán por facturas, para no hacer cambios en las mismas.

El CONTRATISTA deberá asegurar que el transporte de reactivos o insumos para TODOS LOS LABORATORIOS se debe llevar a cabo por una empresa transportadora certificada que asegure la conservación de la cadena de frío y transporte adecuado de los mismos, por lo cual deberá garantizar la medición de la temperatura en sitio en presencia del personal del laboratorio clínico durante la recepción de los insumos y reactivos. Para los sitios donde los reactivos e insumos sean entregados a los enlaces (vuelos de apoyo) deberá asegurarse el mantenimiento de la temperatura, mediante triple embalaje, con balas de congelación.

El CONTRATISTA dará completa garantía en la calidad sobre la materia prima utilizada en lo ofertado, condiciones de almacenamiento en el transporte, conservación de cadena de frío (de ser el caso) y estabilidad de los reactivos; las cuales deben considerar las condiciones medio ambientales (temperatura, humedad, entre otros) donde se pondrán en uso los reactivos y materiales ofertados, por tanto en caso de presentarse alteraciones en la calidad y/o funcionamiento del producto, deben ser cambiados en su totalidad conservando las especificaciones técnicas de la oferta inicial.

El CONTRATISTA deberá estar en capacidad de plantear alternativa de solución a las situaciones que se generen por problemas en la entrega o demora en los despachos de reactivos o materiales de Laboratorio Clínico, garantizando el procesamiento de la totalidad de los exámenes que se dejen de realizar por este tipo de inconvenientes, en laboratorios externos de igual o superior capacidad tecnológica a la de los laboratorios de cada Establecimiento de Sanidad Militar, sin que esto genere costo adicional para la Administración.

El CONTRATISTA se compromete al cambio de los productos que no sean recibidos por el bacteriólogo y/o almacenista y supervisor respectivo, cuando se incumplan las condiciones exigidas, dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes a la fecha pactada en la entrega inicial.

Fecha de Vencimiento de Reactivos e insumos:

El Contratista deberá efectuar la entrega de los insumos con una fecha de vencimiento no inferior a cuatro meses.

El CONTRATISTA dará capacitación o entrenamiento al personal nuevo o que haya sido trasladado al servicio, durante la ejecución del contrato. De cada capacitación y/o entrenamiento efectuado, deberá entregarse registro por parte del contratista, donde se certifique tal hecho.

De igual forma se podrán hacer cambios de reactivos e insumos en el LOTE 2 previa autorización del Supervisor del Contrato designado.

LOTE 2:

Sublote 2.1 PRUEBAS RÁPIDAS INMUNOLOGÍA.

Los reactivos e insumos ofertados deberán cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente documento.

Los sueros hemoclasificadores ANTI A, ANTI-B, ANTI-D, ofertados deberán ser de la misma marca. Incluir TRES (03) láminas hemoclasificadoras de mínimo diez (10) posiciones en acrílico para los laboratorios clínicos del DMEFA y DIMAE y UNA (01) lámina hemoclasificadora de mínimo diez (10) posiciones en acrílico para el resto de los laboratorios: CACOM 1, 2, 3, 4, 5, 6, EMAVI, CAMAN Y GAORI.

El Contratista que resulte favorecido con las TIRAS DE GLUCOMETRÍA - deberá entregar DOS glucómetros en cada unidad (En cada Establecimiento de Sanidad Militar) en apoyo tecnológico: El equipo debe estar en capacidad de realizar determinación de glucosa en sangre capilar, sangre venosa, sangre arterial, sangre neonatal.

El CONTRATISTA que resulte favorecido, si la institución lo requiere, deberá realizar la validación secundaria o verificación de las pruebas rápidas contenidas en esta sección, con el fin de garantizar el desempeño método y demostrar el cumplimiento de las especificaciones del fabricante. Dicha verificación incluye la medición de los siguientes atributos de calidad: sensibilidad, especificidad, VPP y VPN y porcentaje de concordancia. Deberá presentar el informe de verificación con los resultados obtenidos en dicha verificación soportados en un test de significancia. Cabe resaltar que los insumos necesarios para realizar de esta verificación serán asumidos totalmente por el proveedor.

Para la PRUEBA RÁPIDA PARA DETECCIÓN DE ANTIGENO SARS-COVID-2 (19)

1. El contratista debe presentar Ficha técnica e Inserto de la casa matriz de las pruebas rápidas SARS-COV-2 ofertadas, traducida al idioma español, allí se deberá evidenciar lo siguiente: Reportar sensibilidad, especificidad y número de muestras con el cual la casa comercial realizó la validación de la sensibilidad y especificidad.
2. Validación secundaria y verificación del desempeño de la prueba rápidas SARS-COV-2: El oferente, deberá anexar el certificado de la Validación secundaria y verificación del desempeño de la prueba rápida, con base en el protocolo del Instituto Nacional de Salud, de acuerdo a lo establecido en el Documento Lineamientos para el uso de pruebas diagnósticas Y serológicas de SARS-COV-2- (Covid-19), emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
3. Las pruebas ofertadas, deberán contar con el registro INVIMA.
4. Las pruebas diagnósticas o de antígeno SARS-COV-2 ofrecidas deben tener el hisopo dentro del kit.

Para la PRUEBA RAPIDA PARA HIV 1 Y 2 MÉTODO CUALITATIVO, DE 4ª GENERACIÓN, (SUERO, PLASMA, SANGRE TOTAL) SE DEBE OFERTAR PRUEBAS DE DOS FABRICANTES DIFERENTES (cumplimiento de la Guía Práctica Clínica VIH/SIDA de Colombia 2021). Para esta prueba y la de tercera generación, la detección de anticuerpos IgG y IgM contra VIH-1, VIH-2 y grupo O y APg24, deben contar con una sensibilidad y una especificidad no inferior al 99.5%.

La PRUEBA RAPIDA DETECCION ANTIGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS B HBsAg deberá contar con una sensibilidad igual o mayor al 95% y una especificidad igual o mayor al 99.5%.

La PRUEBA RAPIDA DETECCION ANTICUERPOS (IgG e IgM) PARA TREPONEMA PALLIDUM deberá contar con una sensibilidad igual o mayor al 99.5% y una especificidad igual o mayor al 99.8%.

Sublote 2.2 INSUMOS

Kit estandarizado para lectura de sedimento urinario ÍTEMS 28, 29 y 30 el proponente deberá ofertar TODOS de una misma marca y ser compatibles entre sí, para conservar la estandarización del método.

Para los ÍTEM 34: Punta plástica amarilla para pipeta automática entre 5 y 200 UI, y el ÍTEM 35: Punta plástica azul para pipeta automática entre 100 y 1000 UI, deberán ser compatibles con pipetas marca BOECO, HUMAN, BRAND (pipetas existentes en los laboratorios clínicos de los ESM FAC); Si por algún motivo, una vez adjudicado el contrato y al ser entregados los ítems relacionados en las Unidades se presenta incompatibilidad entre las puntas y las pipetas el proveedor deberá realizar el cambio respectivo.

Para ÍTEM 40: Frasco recolector de orina de 30 ml, debe ofertarse un recipiente con tapa de cierre hermético (evitar derrames); si no cumple con la especificación deberá realizar el cambio respectivo.

Sublote 2.3 SECCIÓN COLORANTES

Los ÍTEM 48: Cristal violeta de Gram, ÍTEM 49: Lugol de Gram, ÍTEM 50: Alcohol acetona de Gram, ÍTEM 51: Fucsina de Gram, deben ser todos ofertados de la misma marca.

Los ÍTEM 52: Alcohol ácido Zielh Neelsen, ÍTEM 53: Azul de metileno Zielh Neelsen, ÍTEM 54: Fucsina fenicada, deben ser ofertado cada colorante de la misma marca.

Los ÍTEM 58 Solución A Field, ÍTEM 59 Solución B Field, ÍTEM 60: Azul de metileno Field, ÍTEM 61: Sales fosfatadas Field deben ser ofertado cada colorante de la misma marca.

Si por algún motivo, una vez adjudicado el contrato y al ser entregados los ítems relacionados se presentan problemas de calidad en las coloraciones (muestras control), el proveedor deberá realizar el cambio respectivo.

Sublote 2.4 SECCIÓN TOMA DE MUESTRA

Todas las agujas múltiples de seguridad deberán entregarse con camisas de seguridad y con torniquetes elásticos con hebilla de seguridad, así:

Establecimientos de mediana-alta complejidad (DISPENSARIO MEDICO FUERZA AEREA DMEFA Y DIMAE): (10) diez camisas con soportes de seguridad, para DISPENSARIO MEDICO y (05) cinco camisas con soporte de seguridad PARA DIMAE; torniquetes con hebilla de seguridad: (10) diez torniquetes para el DISPENSARIO MEDICO DMEFA y (05) torniquetes para el DIMAE.

Establecimientos de mediana complejidad (EMAVI): (03) tres camisas con soportes de seguridad y (03) tres torniquetes.

Establecimientos de baja complejidad: CACOM 1, CACOM 2, CACOM 3, CACOM 4, CACOM 5, CACOM 6, GAORI, EMAVI, CAMAN. Total, Camisas de seguridad (18), (02) dos por cada unidad y total Torniquetes con hebilla de seguridad (09), (01) uno para cada unidad.

El ítem 64 AGUJA MÚLTIPLE DE BIOSEGURIDAD, ítem 65 AGUJA MÚLTIPLE DE SEGURIDAD PEDIATRICA e ítem No. 66 EQUIPO ALADO, deben ser de una misma marca, los ítems 67 TUBO PLÁSTICO CON GEL AMARILLO, ítem 68 TUBO TAPA ROJA AL VACIO, ítem No. 69 TUBO TAPA AZUL PARA COAGULACIÓN, ítem 70 TUBO TAPA LILA ADULTO, e ítem 71 TUBO TUBOS TAPA LILA TAPON PEDIATRICO podrán ofertarse dos alternativas de marca compatibles con la marca ofertada para los ítems 66, 67,68, 69 y 70 con el fin de poder tener dos alternativas de suministro ya que puede ocurrir desabastecimiento o no ser favorable para la entidad las fechas de vencimiento ofertadas en el momento de verificar las existencias para el despacho. Todos los ítems del 64 al 71 deben ser ofertados en su TOTALIDAD so pena de rechazo de la oferta.

NOTA: los elementos

deben ser compatibles entre sí y presentar ajuste perfecto entre el soporte, la aguja, los tubos y el equipo alado.

El ítem No. 71 TUBOS EPPENDORF, deberán ofertarse con tapa de cierre hermético (para evitar derrames); si no cumple con la especificación deberá realizar el cambio respectivo.

Para el lote 2, la Jefatura de Salud FAC se reserva el derecho de exigir una prueba de mejor calidad bajo el mismo presupuesto, en caso de que se identifique deficiencias en la calidad de la prueba o el insumo de la marca ofertada.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO PARA ANEXAR CON LA OFERTA, OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

REGISTRÓ SANITARIO INVIMA LEGIBLE EN LA PROPUESTA para todos los reactivos del Lote 2 (a los que aplique). Si alguno de los insumos ofertados no requiere registro sanitario INVIMA, se debe anexar el documento que lo acredite. El Registro Sanitario debe describir exactamente el insumo ofertado como lo contenga la propuesta incluyendo la marca.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA DE REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO (BPM) o en su defecto el Concepto técnico de las condiciones sanitarias; aplica si el oferente es directamente el fabricante de los reactivos (certificado vigente).

CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO (CCAA); aplica si el oferente es distribuidor de los reactivos de diagnóstico in vitro (certificado vigente).

CERTIFICACIÓN DE CADENA DE COMERCIALIZACIÓN Y/O REPRESENTACIÓN DEL FABRICANTE O EL IMPORTADOR DIRECTO AL OFERENTE para las marcas de los reactivos que se ofrezcan para los Lote SUBLOTE 2.4 TOMA DE MUESTRA

FICHAS DE SEGURIDAD DE LOS REACTIVOS OFERTADOS.

INSERTOS DE LAS PRUEBAS OFERTADAS EN ESPAÑOL.

VIGENCIA DE LOS INSUMOS, APLICA PARA EL LOTE 2: El oferente deberá anexar un documento en donde se comprometa a efectuar la entrega de los insumos con una fecha de vencimiento no inferior a cuatro meses, en este caso en el momento de la entrega se deberá adjuntar carta de compromiso; si se requiere el oferente deberá cambiar los reactivos a vencerse con seis semanas antes de su expiración.

NOTA: Los cambios se realizarán hasta agotar existencias.

PROCEDIMIENTO APLICABLE EN CASO DE DESABASTECIMIENTO: Él contratista deberá enviar una carta al supervisor del contrato informando el motivo por el cual, se presenta desabastecimiento o no disponibilidad del insumo; adjuntando ficha técnica del producto, el cual debe venir en la misma presentación del producto ofertado y debe cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas inicialmente en los anexos.

Él supervisor con cuatro días posteriores a la solicitud, dará respuesta si se acepta el producto nuevo en remplazo de la referencia desabastecida.

NOTA: Lo anterior no va alterar las condiciones pactada al inicio del contrato; dado que se va a

garantizar, que los elementos o insumos, que se van a entregar en caso de desabastecimiento cumplirán con lo establecido en la ficha técnica y por tanto no se requerirá un modificadorio del contrato.

LUGARES DE ENTREGA

NOMBRE ESM	UBICACIÓN / DIRECCION	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CONTACTO	CARGO	NUMERO
5117-CACOM 1	Km 2 Vía MELLIN BOGOTA	PTO SALGAR	CUNDINAMARCA	ST SILVA PARADA CLARETH TATIANA	BACTERIOLOGA MILITAR (COORD).	3204176525
				NICOLE NATALIA DONATO VASCO	BACTERIOLOGO SSO	3144356311
				LAURA ALEJANDRA MONTES BEGAMBRE	BACTERIOLOGA SSO	3003422396
				T3 SANDOVAL SALCEDO LEIDY	ALMACENISTA	3023548771
4031-CACOM 2	KM 7 VIA PUERTO LOPEZ BASE AEREA CACOM 2	VILLAVICENCIO	META	ST. GUTIERREZ CHAPARRO EDWIN ALEXIS	MICROBIÓLOGO Y BIOANALISTA MILITAR	3208274602
				MARIA JULIANA SANABRIA SANDOVAL	BACTERIOLOGA SSO	3153167385
				T1. CUENCA CARRILLO LEIDY	ALMACENISTA	3132098733
1052-CACOM 3	Km 3 Vía Malambo	MALAMBO	ATLÁNTICO	CT RODRIGUEZ LOPEZ MARIA LUCIA	BACTERIOLOGA MILITAR (COORD).	3124796491
				ANGELA TATIANA ORTIZ HERNANDEZ	BACTERIOLOGA SSO	3502193635
				T2 CELY TAVERA NAYIR	ALMACENISTA	3235735042
3114-CACOM 4	Km. 1 VIA MELGAR – BOGOTA BASE AEREA LUIS	MELGAR	TOLIMA	ST BELTRAN QUIROGA PAULA ANDREA	BACTERIOLOGA MILITAR (COORD)	3156844916
				MARYAN SHIRLEY BUITRAGO MORENO	BACTERIOLOGA SSO	3103218716

	F. PINTO			T2 ROMERO NARVAEZ ANDREA CAROLINA	ALMACENISTA	3132493654
6029-CACOM 5	BASE AÉREA VEREDA LA BODEGA	RIONEGRO	ANTIOQUIA	ANY VALENTINA MURILLO RUIZ	BACTERIÓLOGA SSO	3507094021
				T2 DIANA ESTHER MENDOZA GRANADOS	ALMACENISTA	3213723610
3042-CACOM 6	TRES ESQUINAS, CAQUETA	SOLANO	CAQUETA	YERLY GABRIELA PEÑUELA TOLOZA	BACTERIOLOGO SSO	3219043970
				MARIA JOSE NIÑO MELO	BACTERIOLOGO SSO	3212706324
				T1. ENNIS TEJADA LINA MAYERLY	ALMACENISTA	3165126444
3027-EMAVI	CRA 8 #58-67 BARRIO LA BASE	CALI	VALLE DEL CAUCA	ST. VALENCIA ARTEAGA CAROLINA	BACTERIOLOGA MILITAR (COORD).	3208095298
				LAURA DANIELA SALAMANCA SANCHEZ	BACTERIOLOGA SSO	3143698216
				SHARAY DANIELA MARTINEZ AYALA	BACTERIOLOGO SSO	3163360938
				T3. LINA MARCELA CAÑAS	ALMACENISTA	310 897 5062
DIRECCION DE MEDICINA AEROSPACIAL	AEROPUERTO MILITAR CATAM	BOGOTA	CUNDINAMARCA	CT. CHAPARRO ANGEL LANNY JULIETH	BACTERIOLOGA MILITAR (COORD).	3102642907
				T1 BECERRA LAURA	ALMACENISTA	3114861215
DISPENSARIO MEDICO FAC	CRA 58 No 9-67 LOCALIDAD PUENTE ARANDA	BOGOTA	CUNDINAMARCA	CT JAIMES SANDRA MILENA	BACTERIOLOGA MILITAR (COORD).	3145972381
				T1 LINA MAYERLY ENNIS TEJADA	ALMACENISTA	3176816031
				T1 BECERRA LAURA	ALMACENISTA	3114861215
				CT JIMENEZ TOBO LEIDY MILENA	BACTERIOLOGA MILITAR (COORD).	3057184958

CAMAN	CRA 5 No. 2 - 91 Sur	MADRID	CUNDINAMARCA	DANI ESMERALDA GELVES PARRA	BACTERIOLOGO SSO.	315201853 1
				T2 RUEDA ANAYA ALVARO ENRIQUE	ALMACENISTA	315796217 9
GAORI	GRUPO AEREO ORIENTE	MARANDUA	VICHADA	LIZETH DAYANA CARRILLO CARDENAS	BACTERIOLOGO SSO.	313881015 4
				T1. ARIAS DIAZ CLAUDIA PATRICIA	ALMACENISTA	302383718 6

NOTA: El personal de bacteriólogos rural cambian anualmente. La supervisora del contrato avisará al contratista respecto a estos cambios de los Contactos.



TC. CLAUDIA PATRICIA DE LA PAVA
Gerente de Proyecto

CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ
Comité técnico estructurador

SMSM. ORIANA LOMBANA CORDOBA
Comité técnico estructurador